

Congreso plantea ajustes al Plan de Desarrollo en materia agropecuaria

Entre las propuestas de origen parlamentario que se incluyeron en el proyecto de Plan de Desarrollo 2002-2006 y que tienen que ver con la política agropecuaria, se destacan dos iniciativas. La primera fue la inclusión de un nuevo artículo que establece que todos los productos agrícolas procedentes del exterior que hayan sido objeto de ayudas internas a la producción o subvenciones a la exportación o políticas monetarias o económicas con impacto en los precios y que por ese concepto específico al ingresar al país generen competencia desleal a los mismos productos nacionales, deberán ser igualados en precio por parte del Gobierno Nacional, ya sea por la vía de las ayudas internas y subvenciones a los nacionales o por la vía de los aranceles a los importados.



El artículo establece que Colombia no suscribirá ningún acuerdo internacional de comercio que vulnere las condiciones de competencia leal hacia la producción nacional y que la verificación de la presencia de las ayudas internas o subvenciones en los productos la determinará el gobierno nacional, pero invitará a la discusión al gremio de la producción a la que pertenezca el producto en cuestión.

La segunda iniciativa establece que el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario-Finagro continuará ejerciendo como banco de redescuento especializado dentro del sistema nacional de crédito agropecuario, pues los parlamentarios advierten que el Gobierno Nacional no está facultado para fusionar o suprimir esta entidad. Esta modificación se planteó ante la intención del gobierno de fusionar Finagro con Bancoldex y el IFI, que a juicio de gremios e instituciones del sector agropecuario traería efectos negativos para el desarrollo rural, dado el importante rol que cumple esa entidad en materia de acceso al crédito para el sector.

EMPRESA IMPORTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

Zona Norte - Departamento Cesar – requiere profesional área agronómica, forestal, biología o afines para el cargo de:

DIRECTOR TÉCNICO PLANTACION PALMA DE ACEITE

Requisitos:

- **Experiencia mínima 2 años, sector palmero.**
 - **No mayor de 35 años**
- **Estar dispuesto a trabajar y vivir en el área rural.**
 - **Conocimientos y Manejo de Sistemas**

Interesados favor enviar Hoja de Vida al A.A, 53186 de Barranquilla